

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Rafael HERNANDO FRAILE y D. Carlos ROJAS GARCÍA, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El exministro de Defensa, D. José Bono, donó en enero de 2022 a la Fundación Pablo Iglesias decenas de miles de documentos que habría obtenido en virtud de los distintos cargos públicos que habría ostentado para que “sean de conocimiento público para investigadores e historiadores”.

Según hemos conocido a través de distintos medios de comunicación, entre ellos figuran documentos que él mismo habría conocido en virtud de su cargo al frente del Ministerio de Defensa entre 2004 y 2006 y de los que el ministro sería depositario. Documentos que habrían sido escaneados por él mismo y sustraídos del propio ministerio

Entre la documentación referida aparece correspondencia de presidentes del Gobierno. Informes diversos, del CNI, del Jefe de Estado Mayor, de operaciones del ejército español en zonas de guerra, del ministerio del Interior... En algunos casos, informes que incluso se negaron al Parlamento, por afectar a la Seguridad Nacional.

Gran parte de esa documentación conocida por él mismo y entregada a la fundación sería materia reservada o clasificada

Por todo ello, es por lo que se pregunta al Gobierno:

- ¿Existe algún acuerdo de Consejo de Ministros en el que se haya procedido a desclasificar los documentos sustraídos por el Sr. Bono del Ministerio de Defensa?

Madrid, 5 de marzo de 2024



Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL